

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**ATL 12 CAPITAL INVERSIONES,
AGENCIA DE VALORES, S.A.**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AGENCIA DE VALORES, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones de Comercialización

Descripción Como se indica en las notas 1 y 3.I de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la sociedad se centra fundamentalmente en la comercialización de instituciones de inversión colectiva, actividad que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 10.664.646,01 euros durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025 (nota 17.2). Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestra respuesta Nuestro trabajo ha consistido en obtener un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en el cálculo de los ingresos por comisiones de comercialización y comprobar a través de documentación soporte el correcto devengo y cobro de las facturas emitidas durante el ejercicio 2025.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Shape the future
with confidence

4

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/03284

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22702)

14 de abril de 2026



ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2025**



CUENTAS ANUALES:

- Balance de Situación del ejercicio 2025
- Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025
- Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2025
- Estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025
- Memoria del ejercicio 2025

ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros	
		2025	2024
Tesorería	7	123,64	186,18
Caja		123,64	186,18
Créditos a intermediarios financieros	9	18.237.271,23	11.632.429,47
Depósitos a la vista		14.090.233,64	7.890.222,48
Otros créditos		4.147.037,59	3.742.206,99
Crédito a particulares	9	81.911,49	2.939,44
Créditos y anticipos por operaciones de valores		81.911,49	2.449,44
Otros créditos y anticipos		-	490,00
Acciones y participaciones	8	1.081.359,90	811.509,86
Acciones y participaciones cartera interior		1.081.359,90	811.509,86
Inmovilizado material	10	79.322,31	64.386,28
De uso propio		79.322,31	64.386,28
Inmovilizado intangible	11	16.835,57	10.878,53
Aplicaciones informáticas		16.835,57	10.878,53
Periodificaciones	14	105.509,22	61.439,00
Comisiones y gastos pagados no devengados		105.509,22	61.439,00
Otros activos	13	427.968,01	162.133,80
Otros		427.968,01	162.133,80
TOTAL ACTIVO		20.030.301,37	12.745.902,56

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2025	2024
Deudas con intermediarios financieros	12	1.529.065,35	1.568.253,86
Saldos transitorios por operaciones con valores		1.232.973,58	1.252.183,99
Otras deudas		296.091,77	316.069,87
Deudas con particulares	12	12.103.252,46	6.064.294,39
Saldos transitorios por operaciones con valores		12.103.252,46	6.064.294,39
Pasivos fiscales	18	373.302,20	363.196,31
Corrientes		373.302,20	363.196,31
Periodificaciones	14	1.396.147,43	1.433.533,73
Gastos devengados no vencidos		1.396.147,43	1.433.533,73
Otros pasivos	13	432.246,80	210.288,50
Administraciones públicas		100.134,07	82.665,35
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		332.112,73	127.623,15
TOTAL PASIVO		<u>15.834.014,24</u>	<u>9.639.566,79</u>
Fondos propios	15	763.110,00	763.110,00
Capital		763.110,00	763.110,00
Reservas	15	2.118.045,77	1.470.970,47
Reserva legal		152.622,00	152.622,00
Otras reservas		1.965.423,77	1.318.348,47
Resultado del ejercicio	4	<u>1.415.211,36</u>	<u>1.042.391,30</u>
Dividendos y retribuciones	4	<u>(100.080,00)</u>	<u>(170.136,00)</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>4.196.287,13</u>	<u>3.106.335,77</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>20.030.301,37</u>	<u>12.745.902,56</u>

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2025	2024
Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		2.853.261,20	2.038.642,63
Con la Sociedad de Sistemas		2.574,06	509.274,20
Con otros intermediarios financieros		2.850.687,14	1.529.368,43
Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		873.153,43	1.693.136,35
Con la Sociedad de Sistemas		3.653,50	-
Con otros intermediarios financieros		869.499,93	1.693.136,35
Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		677.712.298,19	640.588.004,06
De terceros		677.712.298,19	640.588.004,06
Carteras gestionadas		223.262.457,10	239.414.873,09
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas		52.308.237,17	54.847.087,01
Invertido en valores de renta fija interiores cotizados		41.666.515,55	45.352.799,65
Invertido en valores exteriores cotizados		127.278.998,74	138.893.782,35
Efectivo en intermediarios financieros		2.008.705,64	321.204,08
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	16	904.701.169,92	883.734.656,13
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		904.701.169,92	883.734.656,13

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AGENCIA DE VALORES, S.A.
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Nota	Euros	
		2025	2024
Comisiones y corretajes satisfechos	17.2	2.633.775,03	2.234.497,23
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		2.633.775,03	2.234.497,23
Pérdidas por operaciones financieras	8	67,28	33,78
Acciones y participaciones cartera interior		67,28	33,78
Gastos de personal	17.3	6.939.718,56	6.288.595,47
Sueldos y gratificaciones		5.846.685,19	5.329.334,92
Cuotas a la Seguridad Social		21.563,92	876.722,98
Indemnizaciones por despidos		975.439,66	8.886,08
Otros gastos de personal		96.029,79	73.651,49
Gastos generales	17.4	1.491.814,04	1.336.340,89
Alquileres de inmuebles e instalaciones		470.220,18	425.644,25
Comunicaciones		45.169,35	41.094,54
Sistemas informáticos		325.666,57	227.637,78
Suministros		46.035,37	77.974,13
Publicidad y propaganda		65.136,66	60.684,55
Representación y desplazamiento		163.095,61	127.497,94
Otros servicios de profesionales independientes		134.357,18	146.404,73
Resto de gastos		242.133,12	229.402,97
Otras cargas de explotación	17.5	97.457,01	66.325,88
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		68.250,36	39.815,84
Otros conceptos		29.206,65	26.510,04
Contribuciones e impuestos	17.6	8.253,18	8.253,18
Amortizaciones	10 y 11	34.058,44	36.733,45
Mobiliario, instalaciones y vehículos		26.556,03	22.143,25
Activos intangibles		7.502,41	14.590,20
Otras pérdidas		16.230,14	-
Otras pérdidas		16.230,14	-
Impuesto sobre beneficio del periodo	18	471.515,96	346.579,21
Resultado neto del periodo. Beneficios.	4	1.415.211,36	1.042.391,30
TOTAL DEBE		13.108.101,00	11.359.750,39
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		56.449,80	123.670,24
Intermediarios financieros	17.1	56.449,80	123.670,24
Comisiones percibidas	17.2	12.590.012,11	11.192.649,29
Tramitación y ejecución de orden de clientes para compraventa de valor		21.187,77	14.597,67
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		10.664.646,01	9.311.568,25
Gestión de carteras		1.242.097,20	1.306.048,89
Asesoramiento en materia de inversión		89.953,61	55.893,30
Otras comisiones		572.127,52	504.541,18
Ganancias en inversiones financieras	8	26.869,49	9.595,52
Acciones y participaciones artera interior		26.869,49	9.595,52
Otras ganancias		434.769,60	33.835,34
TOTAL HABER		13.108.101,00	11.359.750,39

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

**Estado de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Euros	
	2025	2024
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.415.211,36	1.042.391,30
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	1.415.211,36	1.042.391,30

ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Capital	Prima emisión	Reservas	Dividendos a cuenta	Menos: Valores propios	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones y donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo final al 31/12/2023	763.110,00	-	1.409.548,52	(251.403,00)	-	-	538.004,96	2.459.260,48	-	-	2.459.260,48
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	1.042.391,30	1.042.391,30	-	-	1.042.391,30
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios (Nota 4)	-	-	-	(395.316,00)	-	-	-	(395.316,00)	-	-	(395.316,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	61.427,95	476.583,00	-	-	(538.004,96)	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2024	763.110,00	-	1.470.970,47	(170.136,00)	-	-	1.042.391,30	3.106.335,77	-	-	3.106.335,77
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	1.415.211,36	1.415.211,36	-	-	1.415.211,36
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios (Nota 4)	-	-	-	(325.260,00)	-	-	-	(325.260,00)	-	-	(325.260,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	647.075,30	395.316,00	-	(1.042.391,30)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2025	763.110,00	-	2.118.045,77	(100.080,00)	-	-	1.415.211,36	4.196.287,13	-	-	4.196.287,13

ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AGENCIA DE VALORES, S.A.
**Estado de flujos de efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Euros	
	2025	2024
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	6.975.268,88	1.593.239,25
Resultado antes de Impuestos	1.886.727,32	1.388.970,51
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	39.188,61	28.872,30
Amortización	34.058,44	36.733,45
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	16.230,14	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	-	-
Resultado por venta de activos no financieros	-	-
Resultado por venta de participaciones	-	-
Otras partidas	(11.099,97)	(7.861,15)
Resultado Ajustado	1.925.915,93	1.417.842,81
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	(1.027.591,32)	89.285,96
Créditos a intermediarios financieros o particulares	(491.907,07)	6.997,44
Cartera de negociación	-	-
Otros Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Acciones y participaciones	(269.850,04)	1.756,53
Otros activos de explotación	(265.834,21)	80.531,99
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	6.196.351,06	276.071,41
Deudas con intermediarios financieros o particulares	5.818.032,92	(555.908,60)
Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros pasivos de explotación	378.318,14	831.980,01
Cobros/ pagos por impuesto sobre beneficios	(119.406,79)	(189.960,93)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(37.615,24)	(35.147,09)
Pagos (-)	(37.615,24)	(35.147,09)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	(24.155,79)	(35.147,09)
Activos intangibles	(13.459,45)	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(325.260,00)	(395.316,00)
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio	-	-
Devolución y Amortización obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y Amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas	-	-
Cobros	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-325.260,00	(395.316,00)
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)	6.612.393,64	1.162.776,16
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	11.632.615,65	10.469.839,49
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	18.245.009,29	11.632.615,65



ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
8. ACTIVOS FINANCIEROS
9. INVERSIONES CREDITICIAS
10. ACTIVO MATERIAL
11. ACTIVO INTANGIBLE
12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
14. PATRIMONIO NETO
15. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN
16. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
17. SITUACIÓN FISCAL
18. PARTES VINCULADAS
19. OTRA INFORMACIÓN
20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Memoria
Ejercicio anual del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2025

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social

Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A., anteriormente denominado Atlas Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A. (en adelante la Agencia o la Sociedad) fue constituida el 10 de julio de 2003 habiendo sido autorizada su creación por el Ministerio de Economía y Hacienda el 1 de julio de 2003. La Sociedad figura inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.) con fecha 28 de julio del mismo año, con el número 204. Con fecha 18 de mayo de 2012, quedó inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de denominación de la sociedad Atlas Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A., por la actual Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A.

El domicilio social actual se encuentra en Plaza de la Independencia, n.º 6 de Madrid.

La Sociedad forma grupo con su accionista Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. (Sociedad dominante del Grupo), que presenta cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 del Grupo del que forma parte la Sociedad, fueron aprobadas el 29 de abril de 2025 y se depositaron en el Registro Mercantil de Madrid, junto con el correspondiente informe de auditoría. Las cuentas anuales del ejercicio 2025 del Grupo del que forma parte la Sociedad se han formulado el 25 de marzo de 2026, encontrándose pendientes de aprobación por su Junta General.

Las Agencias de Valores se encuentran reguladas por las disposiciones que le son aplicables, en especial por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores y el Real Decreto 358/2015, de 8 de mayo y las diversas Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) La Sociedad debe revestir la forma de sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.
- b) El capital social mínimo será de 125.000 euros cuando pretendan adquirir la condición de miembros de mercados secundarios o bien incluyan en su programa de actividad la custodia de instrumentos financieros y puedan mantener cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio, en caso contrario el capital social mínimo será de 300.000 euros. Deberá desembolsarse íntegramente y en efectivo en el momento de la constitución.
- c) Deberá cumplir con determinados coeficientes de liquidez y solvencia de acuerdo con la normativa de la C.N.M.V.

1.2 Descripción de su objeto social y principales actividades

La Sociedad tendrá como objeto social exclusivo el desarrollo de las actividades permitidas a las Agencias de Valores como empresas de servicios de inversión por el artículo 140 y 141 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores.

En consecuencia, la Sociedad podrá desarrollar los siguientes servicios de inversión:

- a. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- b. La ejecución de dichas ordenes por cuenta de clientes.
- c. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- d. La colocación de instrumentos financieros, se base o no en un compromiso firme.
- e. El asesoramiento en materia de inversión.
- f. La gestión de sistemas multilaterales de negociación.

Asimismo, la Sociedad podrá realizar los siguientes servicios auxiliares:

- (i) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros, incluidos la custodia y servicios conexos como la gestión de tesorería y de garantías, excluido el mantenimiento de cuentas de valores en el nivel más alto.
- (ii) El asesoramiento de empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- (iii) Los servicios relacionados el aseguramiento.
- (iv) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros, en los términos establecidos en el artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016.
- (v) Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.
- (vi) Los servicios de inversión, así como los servicios auxiliares que se refieran al subyacente no financiero de los instrumentos financieros derivados contemplados en los apartados e), f), g) y j) del anexo del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, cuando se hallen vinculados a la prestación de servicios de inversión o a los servicios auxiliares.

Los citados servicios de inversión y actividades complementarias se prestarán sobre todos los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores.

La Sociedad, siempre que se resuelvan de forma adecuada los posibles conflictos de intereses entre ella y sus clientes, o los que puedan surgir entre los distintos clientes, podrá realizar las actividades previstas en los apartados anteriores, referidas a instrumentos no contemplados en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores u otras actividades accesorias que supongan la prolongación de su negocio, cuando ello no desvirtúe el objeto social exclusivo propio de la empresa de servicios de inversión.

Las actividades contempladas anteriormente podrán ser realizadas por la Sociedad, de acuerdo con la normativa de aplicación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

1.3 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2025, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 25 de marzo del 2026, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de abril del 2025.

1.4 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante el ejercicio 2025 y 2024, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

2025

	Nº medio el ejercicio	Nº de empleados	
		Nº al 31.12.25	
		Hombres	Mujeres
- Personal directivo	2	2	-
- Personal técnico	-	-	-
- Personal administrativo	68	49	19
Total	70	51	19

2024

	Nº medio el ejercicio	Nº de empleados	
		Nº al 31.12.24	
		Hombres	Mujeres
- Personal directivo	2	2	-
- Personal técnico	-	-	-
- Personal administrativo	69	47	22
Total	71	49	22

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la entidad no cuenta con trabajadores con discapacidad superior al 33%.

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2025 y 2024 viene representada por 3 hombres.

1.5 Detalle de sucursales y representantes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ATL 12 Capital Galicia, S.L., Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L. (anteriormente denominada Atlas Capital Patrimonio Aragón, S.L.), Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L. (anteriormente denominada Atlas Capital Patrimonio Levante, S.L.), Adercapital, S.L., Beatriz Díez-Barturen, Ralopa Gestión de Patrimonios, S.L. y Espinosa Partners Asesores, S.L., tienen otorgada una representación para recibir órdenes de inversores, nacionales o extranjeros, relativos a la suscripción o negociación de valores y fondos de inversión, nacionales o extranjeros, y transmitirlos para su ejecución a la Agencia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable que se establece en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, "la Circular 1/2021 de la C.N.M.V."), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.



Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Notas 3.i).

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. y sus posteriores modificaciones.

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera.

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

h.1) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

I. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

II. Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento. Se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considerará la frecuencia, el importe y la proximidad a la fecha de vencimiento de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales (“otros activos”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

III. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

IV. Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

h.2) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

I. Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales (“otros pasivos”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:

- Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

h.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos la Sociedad evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: La Sociedad agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, sector, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro que será la diferencia entre el valor en libros de todos los activos financieros del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, que se estimarán en función de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad o de otras entidades que operen en el mismo mercado, para instrumentos de deuda con características de riesgo de crédito similares a las del grupo, una vez realizados los ajustes pertinentes para ajustar los datos históricos a las condiciones actualizadas del mercado.

i.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

El Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

Asimismo, forman parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y costes de rehabilitación y similares, cuando estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de conformidad con lo indicado en la norma de valoración de provisiones en esta memoria.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Mobiliario	10	10%
Equipos de procesos de información	4	25%
Instalaciones técnicas	10	10%
Elementos de transporte	3	33%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activos intangibles

La Entidad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de la Sociedad con carácter anual.

Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

l) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

l.1) Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

l.2) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

l.3) Quebrantos de negociación

La Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

m) Gastos de personal y remuneraciones basadas en instrumentos de capital

m.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

m.2) Otras retribuciones a largo plazo

La Agencia no mantiene compromiso por pensiones y obligaciones similares con su personal, estando cubiertas todas las obligaciones al respecto por la Seguridad Social.

Adicionalmente, de acuerdo con el convenio colectivo del sector del Mercado de Valores, la Agencia debía pagar ciertas indemnizaciones a aquellos empleados que se acogían a jubilaciones anticipadas. En el ejercicio 2006 la Agencia externalizó los anteriores compromisos por jubilaciones anticipadas mediante una póliza con una entidad aseguradora externa. En el ejercicio 2016, como consecuencia de la pérdida de vigencia del mencionado Convenio Colectivo, la Agencia, previa aceptación de sus empleados, pasó a aplicar el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid.

Atendiendo a este cambio, las indemnizaciones por jubilación anticipada dejaron de ser obligatorias por lo que la Agencia procedió al rescate de la póliza que cubría dicha contingencia y su liquidación a los empleados beneficiarios.

m.3) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las posibles provisiones significativas si las hubiera, con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la entidad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

o) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

p) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden (ver Nota 15), se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros, instrumentos de capital, de deuda, derivados y otros instrumentos financieros que se mantienen en depósito, por los que la Sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes. En ocasiones, y de acuerdo con los contratos suscritos con los clientes y solo cuando la operativa del mercado así lo exige (mercados internacionales) la Sociedad utiliza cuentas globales de custodia (ómnibus), en las que la propia entidad aparece como titular de las posiciones, manteniendo los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

Las posiciones por cuenta de clientes mantenidas en los mercados de derivados internacionales a través de cuentas globales (ómnibus) se registran por su valor razonable en la cartera de negociación como posiciones mantenidas por la Sociedad frente al mercado (intermediario) y de signo contrario frente a los clientes (en el caso que aplique).

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 16.2 de esta Memoria.

q) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2025 al citado Fondo ha ascendido a 68.250,36 euros (2024: 39.815,84 euros) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

r) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas a los Administradores, al personal clave de la Dirección y personas relacionadas, así como el accionista mayoritario Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

s) Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha considerado como efectivo o equivalente de efectivo el saldo en tesorería y los depósitos a la vista con intermediarios financieros sin considerar los intereses devengados no cobrados.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2024:

	Euros	
	2025	2024
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	1.415.211,36	1.042.391,30
Total distribible	1.415.211,36	1.042.391,30
A reserva voluntaria	715.176,46	647.075,30
A dividendo	700.034,90	395.316,00
Total distribuido	1.415.211,36	1.042.391,30

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. A 31 diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal de la Sociedad ya ha alcanzado el 20% del capital social.

La distribución a dividendos del beneficio de los ejercicios 2025 y 2024, cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos.

Con fecha 2 de febrero de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023 por un importe de 0,18 euros por participación social, arrojando un total de 225.180,00 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 31 de enero de 2024 formulado por los Administradores:

	<u>Euros</u>
Beneficio del ejercicio a 31 de enero de 2024 después del impuesto sobre sociedades	538.004,95
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	<u>(251.403,00)</u>
Importe máximo distribuible	<u>286.601,95</u>
Liquidez neta	
Tesorería	729.707,44
Participaciones en Fondos Inversión	311.080,07
Cuentas a cobrar	1.831.112,26
Cuentas a pagar	<u>(782.664,30)</u>
Liquidez existente al 31 de enero de 2024	<u>2.089.235,47</u>

Con fecha 18 de julio de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 por un importe de 0,136 euros por participación social, arrojando un total de 170.136,00 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 30 de junio de 2024 formulado por los Administradores:

	<u>Euros</u>
Beneficio del ejercicio a 30 de junio de 2024 después del impuesto sobre sociedades	362.345,47
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	<u>-</u>
Importe máximo distribuible	<u>362.345,47</u>
Liquidez neta	
Tesorería	831.873,74
Participaciones en Fondos Inversión	-
Cuentas a cobrar	2.336.115,90
Cuentas a pagar	<u>(931.716,18)</u>
Liquidez existente al 30 de junio de 2024	<u>2.236.273,46</u>



Con fecha 13 de febrero de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 por un importe de 0,18 euros por participación social, arrojando un total de 225.180,00 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 31 de enero de 2025 formulado por los Administradores:

	<u>Euros</u>
Beneficio del ejercicio a 31 de enero de 2025 después del impuesto sobre sociedades	1.042.391,30
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	<u>(170.136,00)</u>
Importe máximo distribuible	<u>872.255,30</u>
Liquidez neta	
Tesorería	1.039.928,01
Participaciones en Fondos Inversión	808.396,06
Cuentas a cobrar	2.235.078,68
Cuentas a pagar	<u>(1.212.629,31)</u>
Liquidez existente al 31 de enero de 2025	<u>2.870.763,44</u>

Con fecha 23 de julio de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025 por un importe de 0,08 euros por participación social, arrojando un total de 100.080,00 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.



- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 30 de junio de 2025 formulado por los Administradores:

	<u>Euros</u>
Beneficio del ejercicio a 30 de junio de 2025 después del impuesto sobre sociedades	637.942,08
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	<u>(100.080,00)</u>
Importe máximo distribuible	<u>537.862,08</u>
Liquidez neta	
Tesorería	677.730,15
Participaciones en Fondos Inversión	1.218.393,67
Cuentas a cobrar	2.373.655,14
Cuentas a pagar	<u>(1.324.567,42)</u>
Liquidez existente al 30 de junio de 2025	<u>2.945.211,54</u>

5. GESTIÓN DE CAPITAL

La Sociedad mantiene una gestión activa de sus recursos propios basada en la cobertura de los principales riesgos de negocio. La adecuación de los recursos propios se supervisa de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento (UE) N° 575/2013 de 26 de junio sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de obligado cumplimiento para los países miembros y de aplicación a partir del 1 de enero de 2014.

Gestión del capital

Los principales objetivos de la gestión del capital de la Agencia es asegurar que se cumple con los requerimientos de recursos propios y que la Agencia mantiene una ratio de capital saneado con el fin de desarrollar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Agencia gestiona su estructura de recursos propios y hace los ajustes necesarios de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas y en los riesgos derivados de las actividades que desarrolla. Para mantener o ajustar la estructura de recursos propios, la Agencia ajusta el importe del dividendo a pagar al accionista, la emisión de instrumentos de capital propio, la distribución de reservas, etc.

La Sociedad cumplía adecuadamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requisitos de inversión de sus recursos propios.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Activos financieros a coste” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

El detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025

	Euros	
	Activos financieros	Pasivos financieros
Acciones y participaciones en cartera interior - Cotizables	1.075.559,90	-
Acciones y participaciones en cartera interior – No Cotizables	5.800,00	-
Total	1.081.359,90	-

2024

	Euros	
	Activos financieros	Pasivos financieros
Acciones y participaciones en cartera interior - Cotizables	806.509,86	-
Acciones y participaciones en cartera interior – No Cotizables	5.000,00	-
Total	811.509,86	-

6.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás obligaciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Sociedad asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Crédito a intermediarios financieros	18.237.271,23	11.632.429,47
Crédito a particulares	81.911,49	2.939,44
Total activos	18.319.182,72	11.635.368,91
Cuentas de riesgo y compromiso	-	-
Exposición máxima	18.319.182,72	11.635.368,91

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

2025

Contraparte	Euros		
	Riesgo		
	Corriente	No corriente	Total
Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	14.090.233,64	-	14.090.233,64
- Comisiones pendientes de cobro	4.147.037,59	-	4.147.037,59
Particulares			
- Créditos y anticipos por operaciones de valores	81.911,49	-	81.911,49
- Otros créditos y anticipos	-	-	0,00
Total	18.319.182,72	-	18.319.182,72

2024

Contraparte	Euros		
	Riesgo		
	Corriente	No corriente	Total
Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	7.890.222,48	-	7.890.222,48
- Comisiones pendientes de cobro	3.742.206,99	-	3.742.206,99
Particulares			
- Créditos y anticipos por operaciones de valores	2.449,44	-	2.449,44
- Otros créditos y anticipos	490,00	-	490,00
Total	11.635.368,91	-	11.635.368,91

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

6.3 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuesto ha dicho riesgo, es el siguiente:

	Euros		
	2025		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
Tesorería	-	123,64	123,64
Acciones y participaciones	-	1.081.359,90	1.081.359,90
Créditos a intermediarios financieros	14.090.233,64	4.147.037,59	18.237.271,23
Créditos a particulares	-	81.911,49	81.911,49
Total activos financieros	14.090.233,64	5.310.432,62	19.400.666,26
Pasivos financieros:			
Deudas con intermediarios financieros	-	1.529.065,35	1.529.065,35
Deudas con particulares	-	12.103.252,46	12.103.252,46
Total pasivos financieros	-	13.632.317,81	13.632.317,81
	Euros		
	2024		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
Tesorería	-	186,18	186,18
Acciones y participaciones	-	811.509,86	811.509,86
Créditos a intermediarios financieros	7.890.222,48	3.742.206,99	11.632.429,47
Créditos y anticipos	-	2.939,44	2.939,44
Total activos financieros	7.890.222,48	4.556.842,47	12.447.064,95
Pasivos financieros:			
Deudas con intermediarios financieros	-	1.568.253,86	1.568.253,86
Deudas con particulares	-	6.064.294,39	6.064.294,39
Total pasivos financieros	-	7.632.548,25	7.632.548,25

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor en libros de los activos financieros agrupados en función de las fechas de revisión de tipo de interés o vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo, es el siguiente:

	Euros					Total
	2025					
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Más de 5 años	
Activos financieros:						
Créditos a intermediarios financieros	14.090.233,64	-	-	-	-	14.090.233,64
Total activos financieros	14.090.233,64	-	-	-	-	14.090.233,64

Euros					
2024					
Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Más de 5 años	Total
<u>Activos financieros:</u>					
Créditos a intermediarios financieros	7.890.222,48	-	-	-	7.890.222,48
Total activos financieros	7.890.222,48	-	-	-	7.890.222,48

Los saldos mantenidos en el epígrafe de “Créditos a intermediarios financieros”, expuestas al riesgo de tipo de interés, corresponden a cuentas corrientes bancarias a la vista que devengan tipo de interés de mercado.

6.4 Riesgo de liquidez

La Sociedad deben cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. En los ejercicios 2025 y 2024 el citado porcentaje ha sido del 10 por 100, y el cálculo efectuado por la Sociedad al cierre del ejercicio ha sido el siguiente.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad ha cumplido con el coeficiente de liquidez.

La clasificación de los activos, pasivos, pasivos contingentes y asimilados por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Euros					
2025					
A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	No determinado	Total
<u>Activos financieros:</u>					
Tesorería	123,64	-	-	-	123,64
Créditos a intermediarios financieros	18.237.394,87	-	-	-	18.237.394,87
Total activos financieros	18.237.518,51	-	-	-	18.237.518,51
<u>Pasivos financieros:</u>					
Deudas con intermediarios financieros y particulares	-	-	-	13.632.317,81	13.632.317,81
Total pasivos financieros	-	-	-	13.632.317,81	13.632.317,81

	Euros					Total
	2024					
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	No determinado	
<u>Activos financieros:</u>						
Tesorería	186,18	-	-	-	-	186,18
Créditos a intermediarios financieros	11.632.429,47	-	-	-	-	11.632.429,47
Total activos financieros	11.632.615,65	-	-	-	-	11.632.615,65
<u>Pasivos financieros:</u>						
Deudas con intermediarios financieros y particulares	-	-	-	-	7.632.548,25	7.632.548,25
Total pasivos financieros	-	-	-	-	7.632.548,25	7.632.548,25

6.5 Riesgo fiduciario

6.5.1 Riesgo de depositaria

Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras

La Sociedad es depositaria de las posiciones de los clientes en Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras registradas en una cuenta Ómnibus en ALLFUNDS BANK. La operativa de control de la cuenta Ómnibus implantada por la Sociedad para mitigar los posibles riesgos de depositaria son los siguientes:

- Las inversiones de los clientes de la Agencia en las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras se realizan, preferentemente, utilizando la cuenta ómnibus abierta en ALLFUNDS BANK, registrando de manera individualizada las posiciones de cada cliente en las distintas Instituciones de Inversión Colectiva e identificando los titulares de cada una de las cuentas.
- La identificación de los titulares de cada una de las cuentas, disponiendo de su posición dentro de cada producto, permite a la Sociedad recibir diariamente fichero de saldos individualizados y detectar de manera inmediata cualquier diferencia con los títulos que custodia según los registros internos de la Sociedad.
- En los supuestos en que las operaciones con Instituciones de Inversión Colectiva no se realizan a través de ALLFUNDS BANK, se efectúa la apertura de cuenta a nombre del cliente en la propia Instituciones de Inversión Colectiva y es el cliente el titular directo de la cuenta en cada Instituciones de Inversión Colectiva, no existiendo ningún riesgo de depositaria en la Sociedad.

Instituciones de Inversión Colectiva nacionales

En los supuestos en que las operaciones en Instituciones de Inversión Colectiva no se realizan a través de ALLFUNDS BANK, se realiza la apertura de cuenta a nombre del cliente en la propia Institución de Inversión Colectiva y es el cliente el titular directo de la cuenta, no existiendo riesgo de depositaria para la Sociedad.

Renta Variable, Renta Fija y otros

Las posiciones de los clientes en los distintos subyacentes están depositadas en la cuenta de "administración y custodia", que cada cliente abre en Inversis, con carácter previo a la realización de las operaciones en los distintos mercados y valores, no existiendo riesgo de depósito para la Sociedad.

6.5.2 Riesgo de gestión de las carteras gestionadas

Al celebrar el contrato, el cliente especifica el tipo de cartera que es adecuado a su perfil de riesgo, a partir de este momento, y salvo indicaciones en sentido contrario por parte del cliente, el equipo de gestión comprueba semanalmente que la asignación de valores es adecuada al perfil asignado y, si alguno de los valores no se comporta dentro del rango estimado, se efectúe al ajuste inmediato en la composición de las carteras gestionadas discrecionalmente.

Mensualmente el comercial revisa con el cliente la evolución de la cartera y la composición de la misma.

7. TESORERÍA

La composición del epígrafe “Tesorería” del balance de situación, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Caja	123,64	186,18
Total	123,64	186,18

Los saldos incluidos en este epígrafe son de libre disposición y no se encuentran afectos a garantía.

8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Acciones y participaciones		
No cotizados	5.800,00	5.000,00
Participaciones en IIC	1.075.559,90	806.509,86
Total	1.081.359,90	811.509,86

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las acciones y participaciones de la Sociedad se encuentran clasificadas a efectos de valoración en la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha realizado compras y ventas de participaciones en fondos de inversión, reconociendo una plusvalía antes de impuesto, registrado en el epígrafe de “Ganancias en operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 23.510,66 euros (9.595,52 euros durante el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no ha sido posible determinar el valor razonable de los siguientes títulos no cotizados, por no existir información fiable suficiente o de mercado, habiendo sido contabilizados por su coste de adquisición. El detalle de dichos títulos el siguiente:

Sociedad	Euros	
	2025	2024
Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	5.800,00	5.000,00
Total	5.800,00	5.000,00

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

8.1 Pérdidas por deterioro

No existen pérdidas por deterioro para los activos financieros clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2025 y 2024.

9. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PARTICULARES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Créditos a intermediarios financieros	18.237.271,23	11.632.429,47
Créditos a particulares	81.911,49	2.939,44
Total	18.319.182,72	11.635.368,91

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la Nota 6.4 sobre riesgo de liquidez.

9.1 Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Depósitos a la vista	14.090.233,64	7.890.222,48
Comisiones pendientes de cobro	2.355.710,18	2.506.231,99
Deudores empresa de grupo (Nota 19)	1.791.327,41	1.235.975,00
Total	18.237.271,23	11.632.429,47

9.2 Créditos a particulares

El detalle de los créditos a particulares, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Créditos y anticipos por operaciones de valores	81.911,49	2.449,44
Otros créditos y anticipos	-	490,00
Total	81.911,49	2.939,44

9.3 Pérdidas por deterioro

La Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro durante los ejercicios 2025 y 2024.

10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Uso propio		
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros	79.322,31	64.386,28
Total	79.322,31	64.386,28

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en la Sociedad asciende a 46.190,41 euros y 183.486,67 euros, respectivamente.

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

Ejercicio 2025	Euros			
	01.01.25	Altas	Bajas	31.12.25
Coste				
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros	430.786,53	24.155,79	(294.074,47)	160.867,85
Amortización acumulada				
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros	(366.400,25)	(26.556,03)	311.410,74	(81.545,54)
Valor neto contable	<u>64.386,28</u>			<u>79.322,31</u>
Ejercicio 2024	Euros			
	01.01.24	Altas	Bajas	31.12.24
Coste				
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros	395.639,44	35.147,09	-	430.786,53
Amortización acumulada				
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros	(344.257,00)	(22.143,25)	-	(366.400,25)
Valor neto contable	<u>51.382,44</u>			<u>64.386,28</u>

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Vida útil estimada	Euros		
		Coste	Amortización acumulada	Valor neto
2025				
<u>Con vida útil definida</u>				
Aplicaciones informáticas	3	243.455,47	(226.619,90)	16.835,57
Total		<u>243.455,47</u>	<u>(226.619,90)</u>	<u>16.835,57</u>
2024				
<u>Con vida útil definida</u>				
Aplicaciones informáticas	3	294.141,54	(283.263,01)	10.878,53
Total		<u>294.141,54</u>	<u>(283.263,01)</u>	<u>10.878,53</u>

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación a lo largo del ejercicio 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

	Euros	
	Aplicaciones informáticas	
	2025	2024
<u>Valor de coste</u>		
Saldo inicial	294.141,54	294.141,54
Altas	13.459,45	-
Bajas	(64.145,52)	-
Saldo final	243.455,47	294.141,54
<u>Amortización</u>		
Saldo inicial	(283.263,01)	(268.672,81)
Altas	(7.502,41)	(14.590,20)
Bajas	64.145,52	-
Saldo final	(226.619,90)	(283.263,01)
Total Neto	16.835,57	10.878,53

Los activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en la Sociedad ascienden a 221.906,12 euros y 246.671,96 euros respectivamente.

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, el importe de las bajas del ejercicio se ha registrado en el epígrafe "Amortización".

12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Deudas con intermediarios financieros	1.529.065,35	1.568.253,86
Deudas con particulares	12.103.252,46	6.064.294,39
Total	13.632.317,81	7.632.548,25

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han realizado traspasos de pasivos incluidos en este epígrafe a otros epígrafes de pasivos financieros.

12.1 Deudas con particulares

El detalle de las deudas con particulares, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldos transitorios por operaciones de valores Residentes	12.103.252,46	6.064.294,39
Total	12.103.252,46	6.064.294,39

13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

2025:

	Euros	
	Activo	Pasivo
Administraciones Públicas	-	100.134,07
Fianzas y gastos a distribuir	427.968,01	-
Otras deudas	-	332.112,73
Total	427.968,01	432.246,80

2024:

	Euros	
	Activo	Pasivo
Administraciones Públicas	-	82.665,35
Fianzas y gastos a distribuir	162.133,80	-
Otras deudas	-	127.623,15
Total	162.133,80	210.288,50

14. PERIODIFICACIONES

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

2025:

	Euros	
	Activo	Pasivo
Cuenta a pagar a Empresas del Grupo por IS (Nota 18 y 19)	-	135.699,78
Otros acreedores	-	1.260.447,65
Comisiones y gastos pagados no devengados	105.509,22	-
Total	105.509,22	1.396.147,43

2024:

	Euros	
	Activo	Pasivo
Cuenta a pagar a Empresas del Grupo por IS (Nota 18 y 19)	-	119.406,79
Otros acreedores	-	1.314.126,94
Comisiones y gastos pagados no devengados	61.439,00	-
Total	61.439,00	1.433.533,73

15. PATRIMONIO NETO

15.1 Fondos propios

Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad es de 763.110,00 euros, representado por 1.251.000 acciones de 0,61 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados, y no existen derechos incorporados a partes fundadores, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

No existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. posee 1.250.998 acciones representativas del Capital Social de la Agencia, estando las dos restantes acciones en poder de un accionista. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene ningún contrato con sus Accionistas.

Prima de emisiones y reservas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Reserva legal	152.622,00	152.622,00
Reserva voluntaria	1.965.423,77	1.318.348,47
Total	2.118.045,77	1.470.970,47

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal de la Sociedad ya alcanza el 20% del capital social.

Las reservas voluntarias son de libre disposición para la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, al no existir resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensación, siempre y cuando cumpla con los requisitos de solvencia que le son de aplicación.

15.2 Ajustes por valoración

Este epígrafe del balance de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Sociedad. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento de este epígrafe del balance se incluye en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

16. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

16.1 Otras cuentas de orden

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar	2.853.261,20	2.038.642,63
Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar	873.153,43	1.693.136,35
Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)	677.712.298,19	640.588.004,06
Carteras gestionadas	223.262.457,10	239.414.873,09
Total Otras cuentas de orden	904.701.169,92	883.734.656,13

La rúbrica "Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge el valor de mercado de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas por la Agencia, que se encuentran anotadas a nombre de la Agencia por cuenta de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantenía 111 contratos de gestión de carteras de terceros (2024: 112 contratos), cuyo valor de mercado ascendía a 232.262.457,10 euros (2024: 239.414.873,09 euros). El destino de las inversiones realizadas es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	52.308.237,17	54.847.087,01
Invertido en valores exteriores cotizados	41.666.515,55	45.352.799,65
Invertido en valores de renta fija interiores cotizados	127.278.998,74	138.893.782,35
Efectivo en intermediarios financieros	2.008.705,64	321.204,08
	<u>223.262.457,10</u>	<u>239.414.873,09</u>

17. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

17.1 Intereses y rendimientos asimilados e intereses y cargas asimiladas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros:		
Cuentas corrientes	59.808,63	123.670,24
	<u>59.808,63</u>	<u>123.670,24</u>

Al 31 de diciembre de 2025 existían intereses devengados pendientes de cobro por importe de 4.635,86 euros (2024: 7.861,15 euros).

17.2 Comisiones percibidas y satisfechas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones percibidas		
Tramitación y ejecución de orden de clientes para compraventa de valor	21.187,77	14.597,67
Comercialización de I.I.C.	10.664.646,01	9.311.568,25
Gestión de carteras	1.242.097,20	1.306.048,89
Asesoramiento de carteras	89.953,61	55.893,30
Otras comisiones	572.127,52	504.541,18
Total	<u>12.590.012,11</u>	<u>11.192.649,29</u>

El epígrafe “Otras comisiones” a 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge ingresos por comisiones por importe de 432.127,52 euros y 384.541,18 euros, respectivamente, derivados del contrato de prestación de servicios a Bankinter Agencia Virtual.

	Euros	
	2025	2024
Comisiones satisfechas		
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	2.633.775,03	2.234.497,23
Total	2.633.775,03	2.234.497,23

17.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y gratificaciones	5.846.685,19	5.329.334,92
Cuotas a la Seguridad Social	975.439,66	876.722,98
Indemnizaciones por despidos	21.563,92	8.886,08
Otros gastos de personal	96.029,79	73.651,49
Total	6.939.718,56	6.288.595,47

17.4 Gastos generales

La composición de los gastos generales del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Gastos generales		
Alquiler de inmuebles e instalaciones	470.220,18	425.644,25
Comunicaciones	45.169,35	41.094,54
Sistemas informáticos	325.666,57	227.637,78
Suministros	46.035,37	77.974,13
Publicidad y propaganda	65.136,66	60.684,55
Representación desplazamiento	163.095,61	127.497,94
Otros servicios de profesionales independientes	134.357,18	146.404,73
Otros servicios exteriores	242.133,12	229.402,97
Total	1.491.814,04	1.336.340,89

17.5 Otras cargas de explotación

La composición de otras cargas de explotación del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	68.250,36	39.815,84
Otros conceptos	29.206,65	26.510,04
Total	97.457,01	66.325,88

17.6 Contribuciones e impuestos

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Contribuciones e impuestos	8.253,18	8.253,18
Total	8.253,18	8.253,18

18. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos mantenidos por la Sociedad con las Administraciones Públicas son los siguientes:

	Euros			
	2025		2024	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
IVA	-	94.691,00	-	109.781,90
Retenciones por reembolsos partícipes IIC	-	106.272,96	-	106.868,48
Retenciones IRPF	-	163.266,96	-	139.697,20
Retenciones alquileres	-	8.838,86	-	6.428,71
Retenciones por dividendos	-	232,42	-	420,02
	-	373.302,20	-	363.196,31

La Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2003 aprobó, dado que se cumplían las condiciones necesarias, tributar en el régimen de consolidación fiscal a partir del 1 de enero de 2004 con su sociedad matriz, Atl 12 Capital Patrimonio, S.L., siendo esta última sociedad, como entidad dominante, la obligada a presentar la liquidación del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 9 de febrero de 2004 la Agencia Tributaria comunicó a la sociedad dominante el alta como Grupo de Sociedades con el número de grupo 90/04. En el ejercicio 2005 se incluyó a la sociedad Atl 12 Capital Gestión S.G.I.I.C., S.A. dentro de la consolidación fiscal. En el ejercicio 2007 se amplió el régimen de consolidación fiscal incluyéndose a las Sociedades Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L. y Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes al ejercicio 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	1.886.727,32	1.388.970,51
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	1.658,72	6.895,91
Resultado contable ajustado	1.888.386,04	1.395.866,42
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-	-
Base imponible	<u>1.888.386,04</u>	<u>1.395.866,42</u>

	Euros	
	2025	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota		
Sobre resultado contable ajustado	472.096,51	472.096,51
Sobre base imponible		
Deducción 35% del donativo	(580,54)	(580,54)
Otros	-	-
Impuesto sobre Sociedades	<u>471.515,96</u>	<u>471.515,96</u>
Retenciones y pagos a cuenta		<u>335.816,18</u>
Total a pagar (Nota 14)		<u>135.699,78</u>

	Euros	
	2024	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota		
Sobre resultado contable ajustado	348.966,61	-
Sobre base imponible	-	348.966,61
Deducción 35% del donativo	(2.387,40)	(2.387,40)
Otros	-	-
Impuesto sobre Sociedades	<u>346.579,21</u>	<u>346.579,21</u>
Retenciones y pagos a cuenta		<u>227.172,42</u>
Total a pagar (Nota 14.1)		<u>119.406,79</u>

La Agencia aplica un tipo impositivo del 25%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

19. PARTES VINCULADAS

Las operaciones realizadas por la Agencia en los ejercicios 2025 y 2024 con accionistas y empresas del grupo, así como los saldos resultantes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Euros					
2025					
Accionistas	Atl 12 Capital Patrimonio S.L. (Sociedad Dominante)	Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Atl 12 capital Patrimonio Aragón, S.L.	Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L.	Atl 12 Capital Galicia, S.L.
Balance de situación					
Activo					
Resto de activos	-	-	-	-	-
Comisiones pendientes de cobro	-	1.693.288,18	-	-	-
Pasivo					
Saldos por retrocesión comisiones	-	-	-	-	-
Otros pasivos	1.210,00	-	37.584,01	148.506,27	3.240,41
Cuenta a pagar a Empresas del Grupo por IS (Nota 14 y 18)	135.699,78	-	-	-	-
Cuenta de pérdidas y ganancias					
Ingresos					
Comisión de comercialización	-	4.810.840,11	-	-	-
Gastos					
Sueldos y salarios	-	-	-	-	-
Cesión de comisiones	-	-	381.806,23	1.051.324,23	22.144,30
Asesoramiento	-	-	-	-	-

Euros

2024

Accionistas	Atl 12 Capital Patrimonio S.L. (Sociedad Dominante)	Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Atl 12 capital Patrimonio Aragón, S.L.	Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L.	Atl 12 Capital Galicia, S.L.
Balance de situación					
Activo					
Resto de activos	-	-	-	-	-
Comisiones pendientes de cobro	-	1.235.975,00	-	-	-
Pasivo					
Saldos por retrocesión comisiones	-	-	31.608,10	148.108,17	2.933,59
Otros pasivos	-	1.210,00	-	-	-
Cuenta a pagar a Empresas del Grupo por IS (Nota 14 y 18)	-	119.406,79	-	-	-
Cuenta de pérdidas y ganancias					
Ingresos					
Comisión de comercialización	-	3.838.026,52	-	-	-
Gastos					
Sueldos y salarios	460.821,15	-	-	-	-
Cesión de comisiones	-	-	309.697,97	1.014.669,84	9.751,61
Asesoramiento	-	12.000,00	-	-	-

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 Servicio de atención al cliente. El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, el Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Agencia no ha recibido a lo largo del ejercicio 2025 y 2024 ninguna reclamación por parte de sus clientes.

20.2 Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, no existen saldos y depósitos en la Sociedad inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo.

20.3 Administradores y Alta Dirección

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.



Los miembros del Consejo de Administración han percibido 300,00 euros en el ejercicio 2025 en razón de su cargo (2024: 300,00 euros). Por su condición de empleados de la Agencia se han devengado y pagado en el ejercicio 2025 retribuciones a Administradores por importe de 711.590,70 euros (2024: 460.821,15 euros). Adicionalmente, durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna facturación a la Agencia en concepto de servicios profesionales. No hay otras personas consideradas Alta Dirección, distintas de los consejeros que son empleados.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad no ha formado parte de órganos de administración de otras sociedades como persona jurídica administradora.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

La Agencia no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones o de seguros de vida con los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni con el personal de Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2025 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 23.555,07 euros (2024: 23.555,07 euros).

La Agencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tenía firmados contratos de subcomercialización de productos financieros con Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Omega Asset Management, Mutuactivos Sociedad de Valores, S.A., Inverseguros Pensiones, S.A.U., S.G.F.P. y un contrato de subdistribución con All Funds Bank, S.A.

En mayo de 2012 la Agencia firmó un acuerdo de cooperación con Banque Privée Edmond de Rothschild Europe.

En mayo de 2013 la Agencia firmó un contrato de gestión de activos financieros de Fondos de Pensiones con Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.

20.4 Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2025 han ascendido a 18.400,00 euros (2024: 17.945,00 euros) y por otros servicios distintos de los de auditoría 10.500 euros (2024: 5.420,00 euros).

20.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2025	2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	20,79	21,11
Ratio de operaciones pagadas	21,01	21,17
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,00	19,00
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	3.727.353,27	3.206.156,83
Total pagos pendientes	467.903,68	100.732,93
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	3.727.353,27	3.206.156,83
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	100,00%	100,00%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.245	1.268
Porcentaje sobre el total de facturas	100,00%	100,00%

20.6 Otra información requerida por la normativa legal

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con fecha 14 de enero de 2026 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025 por un importe de 0,0799 euros por participación social, arrojando un total de 99.954,90 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.

- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 31 de diciembre de 2025 formulado por los Administradores:

	<u>Euros</u>
Beneficio del ejercicio a 31 de diciembre de 2025 después del impuesto sobre sociedades	1.415.211,36
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	<u>(100.080,00)</u>
Importe máximo distribuible	<u>1.315.131,36</u>
Liquidez neta	
Tesorería	1.512.714,76
Participaciones en Fondos Inversión	1.075.559,90
Cuentas a cobrar	4.252.546,81
Cuentas a pagar	<u>(2.497.540,34)</u>
Liquidez existente al 31 de diciembre de 2025	<u>4.343.281,13</u>

Con fecha 10 de febrero de 2026 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025 por un importe de 0,3997 euros por participación social, arrojando un total de 500.000,00 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 31 de enero de 2026 formulado por los Administradores:

	<u>Euros</u>
Beneficio del ejercicio a 31 de diciembre de 2025 después del impuesto sobre sociedades	1.415.211,36
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	<u>(100.080,00)</u>
Importe máximo distribuible	<u>1.315.131,36</u>
Liquidez neta	
Tesorería	1.498.984,92
Participaciones en Fondos Inversión	1.077.474,99
Cuentas a cobrar	2.413.097,59
Cuentas a pagar	<u>(1.502.764,04)</u>
Liquidez existente al 31 de diciembre de 2025	<u>3.486.793,46</u>

Desde el cierre de ejercicio hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba de ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

ANEXO I

INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, a continuación, se detalla la información requerida por la citada norma.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad de la Agencia de Valores.

Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A. tiene como objeto social exclusivo el desarrollo de las actividades permitidas a las Agencias de Valores como empresas de servicios de inversión por el artículo 63 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Plaza de la Independencia nº 6, sede de la única oficina de la Entidad. Aunque la Entidad tiene oficinas como agentes en Zaragoza y Valencia, todos los servicios de administración y gestión de la Entidad se realizan única y exclusivamente a través de la oficina de Madrid. Por tanto, toda la información que se incluye en los apartados siguientes corresponde a la actividad realizada en dicha oficina.

b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas

	Miles de euros	
	2025	2024
Intereses y rendimientos asimilados	-	-
Resultado antes de impuestos	1.886.727,32	1.388.970,51
Impuesto sobre beneficios	(471.515,96)	(346.579,21)
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

c) Número de empleados a tiempo completo

	Nº de personas	
	2025	2024
Número de empleados a tiempo completo	70	71

El rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total de la Entidad, ha sido del 7,09% (2024: 8,18%).



ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Atl 12 Capital Inversiones AV S.A. se constituyó en el año 2003 como parte central de un proyecto formado por varias sociedades con el objeto de ofrecer un servicio de asesoramiento y gestión de patrimonios independiente y cualificado dirigido a inversores con patrimonio financiero medio-alto.

El año 2025 se caracterizó por un comportamiento muy positivo de los mercados financieros, con especial fortaleza en la renta variable tanto en el primer como en el segundo semestre. Las subidas registradas fueron generalizadas a nivel global, impulsadas por una combinación de factores macroeconómicos favorables, unos resultados empresariales robustos y un entorno monetario más flexible. Al mismo tiempo, el año estuvo salpicado por episodios de fuerte volatilidad, principalmente derivados de decisiones y declaraciones imprevisibles de Donald Trump, que afectaron temporalmente al sentimiento inversor.

Además, la inteligencia artificial emergió como uno de los protagonistas del año, generando expectativas de inversión extraordinarias y contribuyendo de forma determinante al rendimiento de los sectores tecnológicos, especialmente en EE.UU. y Japón.

En Renta Variable el primer semestre comenzó con fuertes subidas en los principales índices bursátiles, apoyadas en una temporada de resultados empresariales muy sólida y en el control de la inflación. Esta buena marcha permitió a varios bancos centrales, especialmente el BCE, ejecutar recortes de tipos que favorecieron la actividad económica. Sin embargo, abril estuvo marcado por un episodio brusco de correcciones, conocido como el “día de la liberación”, que generó caídas significativas en los mercados globales. Posteriormente, los índices recuperaron terreno, cerrando el semestre en positivo. Europa destacó de manera especial gracias al re-rating del sector financiero, tras años de debilidad, y al impulso generado por cuatro recortes de tipos del BCE. Índices como el DAX y el IBEX registraron subidas de doble dígito, apoyados en factores locales como la expectativa de un gran plan de inversiones en Alemania o el elevado peso del sector financiero en España

El segundo semestre resultó incluso más positivo que el primero, con rentabilidades que superaron ampliamente el doble dígito en numerosos mercados. Contribuyeron a este desempeño un entorno macroeconómico muy favorable, expectativas de beneficios empresariales al alza y una reducción parcial de la tensión comercial tras los acuerdos de EE.UU. con diferentes bloques económicos, que incluyeron aranceles más moderados de lo inicialmente anunciado. España vivió su mejor ejercicio del siglo, con una revalorización del 24% en el segundo semestre y más del 45% en el conjunto del año, apoyada en la recuperación del sector financiero y el impulso del crecimiento económico. En EE.UU., el sector tecnológico —especialmente el orientado a inteligencia artificial— registró un avance del 11,16% en el semestre y un 16,39% en el total del año. Japón también sobresalió, con una subida del 24% en el semestre que permitió al Nikkei superar los 50.000 puntos

En cuanto a la renta fija, la europea experimentó ligeros repuntes en las Tires —en torno a 25 puntos básicos en los bonos a 10 años— junto con una reducción del diferencial entre España y Alemania hasta los 64 puntos básicos. En EE.UU., en cambio, se produjeron pequeños recortes de tipos y un aplanamiento de la curva debido a las expectativas de nuevas bajadas, expectativas que se moderaron por el repunte de la inflación derivado de los aranceles de Trump. En la segunda parte, Europa continuaron las subidas de las rentabilidades, especialmente en el Bund alemán, mientras que la deuda periférica mostró incrementos más moderados. En EE.UU., las TIRes descendieron ligeramente debido a la expectativa de nuevos recortes de tipos en los tramos cortos de la curva.

El dólar tuvo un comportamiento débil durante la primera mitad del año, depreciándose cerca de un 14% frente al euro. Esta caída afectó negativamente a las inversiones globales sin cobertura, reduciendo su rentabilidad en términos relativos. Aunque el dólar logró frenar su tendencia bajista en

la segunda mitad del año, cerró 2025 con una depreciación del 13.92% en términos acumulados frente al €. Las políticas comerciales erráticas de Trump y la elevada deuda pública estadounidense fueron factores determinantes de esta debilidad. Por su parte, el yen fue la divisa más castigada del segundo semestre, con caídas cercanas al 8%.

Las materias primas vivieron un año intenso, con el oro como protagonista absoluto: subió un 30% en el segundo semestre y acumuló un impresionante 64% en el conjunto del año. También se registraron fuertes repuntes en plata, cobre y mineral de hierro. Por el contrario, el petróleo bajó alrededor de un 10% y el gas natural cayó más de un 8%, lo que contribuyó positivamente a la moderación de la inflación.

El asesoramiento a clientes particulares continúa siendo la actividad principal de la agencia. Los objetivos planteados en esta área a comienzos del ejercicio en términos de crecimiento y expansión se han materializado en la apertura de 445 nuevas cuentas hasta llegar a las 7.070.

Desde su constitución, es objeto de especial importancia que el crecimiento tenga cimientos sólidos y por tanto se base en la utilidad que de nuestro servicio obtenga el cliente. En este sentido tan importante ha sido el esfuerzo por atraer nuevos inversores como el estudio continuado de productos y alternativas financieras que el mercado ofrece, así como el modo de combinarlas y trasladarlas al cliente adaptadas a sus necesidades financieras.

Las comisiones por comercialización de fondos de inversión de terceros se han visto aumentados gracias a un incremento de las ventas y un incremento en la valoración del mercado, y del mismo modo también la comercialización de los fondos de nuestra Gestora se han visto aumentados por el efecto positivo de los mercados.

Respecto a las Carteras Gestionadas, el comportamiento ha sido muy bueno, ya que aumentaron las rentabilidades para los clientes, y también se consiguió mantener el volumen de patrimonios gestionados siendo el patrimonio a final de año 2025 por importe de 223.262 miles de euros siendo el total de carteras gestionadas 111.

El mantenimiento del desarrollo de la actividad ha justificado continuar con la misma estructura de personal en la compañía y ha intensificado el proceso de inversión en tecnología que permita una mayor eficiencia en la organización, una comunicación más fluida por medios telemáticos con el cliente que así lo desee y también para dar cumplimiento a la normativa D.O.R.A.

El ejercicio 2025 presenta unos resultados positivos después de impuestos de 1.415 miles de euros.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

El año había comenzado con buen rendimiento tanto para los activos de renta fija como los de variable, con subidas en las bolsas más acentuadas en Europa que en EEUU y recortes de rentabilidad en la deuda esperando las bajadas de tipos de algunos bancos centrales. Todo este panorama cambia drásticamente el último día de febrero con el ataque a Irán por parte de la coalición de los EEUU e Israel, que desata la incertidumbre en los mercados, provoca una fuerte subida del petróleo que se acerca a los 120\$ y también del gas natural. Las bolsas caen con fuerza, especialmente Europa más dependiente del crudo del golfo. Y el miedo a un repunte de la inflación provoca ventas en los bonos sobre todo en la parte corta de la curva y se empieza a pensar en subidas de tipos en Europa a partir de abril.

La clave para los próximos meses será la duración del conflicto y el tiempo que permanece bloqueado el estrecho de Ormuz que repercutirá directamente en la subida de la inflación y en la posibilidad de un menor crecimiento económico.



En este entorno desde Atl 12 Capital Inversiones AV, SA se sigue extremando la prudencia en nuestra estrategia de inversión para proteger y rentabilizar al máximo las posiciones de nuestros Clientes.

Se siguen tomando en todo el Grupo ATL las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de negocios en lo referente a los aspectos de medios tecnológicos y de gestión del personal, con especial atención a la seguridad e integridad del personal así como la continuidad del negocio.

COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL RIESGO

Ver nota 6 de la Memoria

Por otro lado, la Sociedad estima que del análisis de su situación financiera y de mantenerse un nivel similar al ejercicio cerrado, no existen riesgos potenciales e incertidumbre que puedan afectar de forma significativa a los activos de la Sociedad de los ya comentados.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no tiene ningún proyecto de investigación y desarrollo en curso, ni ha incurrido en gastos por este concepto en el ejercicio 2025.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

En el ejercicio 2025, la Sociedad no tiene participaciones propias en autocartera.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.